

# Taller de Investigación. (T)



Consiste en la elaboración de una tesis individual o grupal, el egresado se inscribirá al Curso-Taller Metodología de la Investigación Social (presencial o a distancia), para elaborar su proyecto de tesis con apoyo de un director elegido por él mismo, al finalizar presentará réplica oral ante un jurado.

## 10 Pasos a seguir



- 1 El egresado deberá elegir a su director de tesis antes de inscribirse al Curso Taller: "Metodología de la Investigación Social" impartido por el Centro de Educación Continua (CEC) de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), durante el cual el egresado elaborará el proyecto de investigación.
- 2 Una vez concluido el Curso-Taller "Metodología de la Investigación Social", el egresado entregará constancia de acreditación del mismo y tendrá un plazo máximo de treinta días naturales para presentar ante el DTyEP, el proyecto con el visto bueno del director, para su revisión y registro.
- 3 El proyecto de investigación con el visto bueno del director del trabajo será presentado para registro en el DTyEP y el egresado tendrá doce meses para entregar la investigación concluida.
- 4 El egresado tendrá derecho a dos prórrogas de dos meses cada una, posteriores al vencimiento de los doce meses señalados en el inciso anterior.
- 5 Para solicitar dichas prórrogas el egresado deberá presentar la solicitud por escrito al DTyEP, con el visto bueno del director de tesis, señalando el grado de avance de la investigación.
- 6 Concluida la investigación y asignado el jurado revisor, el egresado deberá recabar los votos aprobatorios, en un plazo no mayor de treinta días hábiles a partir de la fecha de entrega a los integrantes del jurado revisor.
- 7 A consideración del DTyEP el plazo para la recolección de votos podrá ampliarse, si el rezago no es responsabilidad del egresado.
- 8 En el(los) caso(s) en que alguno(s) de los integrantes del jurado no realice(n) las primeras observaciones relativas al trabajo para la emisión del voto en un plazo de diez días hábiles, el egresado podrá solicitar por escrito y con visto bueno del director de la tesis al DTyEP, el cambio de jurado. El DTyEP entrevistará al integrante del jurado del que se solicita el cambio para conocer su punto de vista.
- 9 Una vez obtenidos los cinco votos aprobatorios, se tendrán diez días hábiles, como plazo máximo para entregar la tesis impresa al jurado.
- 10 Presentada la tesis ante el DTyEP y concluidos los trámites administrativos correspondientes, el egresado podrá solicitar la fecha de examen profesional.



**En caso de que no se cumpla con los tiempos programados, se procederá a la baja definitiva del proyecto de tesis.**